

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 110

FECHA DEL ESTADO: 16 DE AGOSTO DEL 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2008-00247	EJECUTIVO CIVIL A CONTINUACIÓN	MARIA VIRGELINA LOAIZA Y OTROS	FLOTA MAGDALENA S.A.	12/08/2022	NO ACEPTA RENUNCIA A PODER
2014-00157	REIVINDICATORIO	INVERSIONES SANCHEZ REY Y CIA S EN C	JHON FERNEY GRACIANO SALGADO	12/08/2022	RECONOCE PERSONERIA, DISPONE ENTREGA JUDICIAL Y OTRAS DECISIONES
2015-00060	ORDINARIO LABORAL	JOSE OMAR AVILA LUGO	CARLOS ARTURO ORTIZ LOPEZ Y OTROS	12/08/2022	ESTA A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y DISPONE ARCHIVO
2016-00042	RESTITUCIÓN BIEN INMUEBLE	SANDRA PATRICIA GAITAN QUINTERO OPOSITOR CARLOS ARTURO DÍAZ QUINTERO	MARIA DE JESUS QUINTERO	12/08/2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN TRAMITE DE OPOSICIÓN Y RESUELVE SOLICITUD

2016-00207	ORDINARIO LABORAL	FABIO HERNAN SANCHEZ AVENDAÑO	JAIME CESAR GONZALEZ PULIDO Y OTROS	12/08/2022	ESTA A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR
2019-00050	PROCESO A CONTINUACION EJECUTIVO LABORAL	ANTONIO JOSE GONZALEZ GARZON	FREDERMAN HINCAPIE PARRA	12/08/2022	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2019-00250	ORDINARIO LABORAL	OSVALDO MAURICIO BURBANO BURBANO		12/08/2022	NO DA TRÁMITE A PODER , REQUIERE A LA PARTE ACTORA Y DISPONE PONER EN CONOCIMIENTO
2020-00056	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	JORGE ALBERTO CASTELLANOS SANCHEZ CESIONARIO MIKE JONATHAN RAMIREZ SANCHEZ	BRESNER HERNAN PEÑA RESTREPO	12/08/2022	RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
2022-00092	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	PATRICIA MORENO DE MARTINEZ		12/08/2022	LIBRA MADAMIENTO DE PAGO
2022-00101	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE	LUZ MARINA TARAZONA BERNAL		12/08/2022	ADMITE DEMANDA

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en linea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	606-7421130
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb- O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	jctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co